

48. Nombre y apellidos: Daniel Martínez Boix, NIF: 75480172-Z.

Procedimiento/Núm. Expte.: Producción Integrada de Arroz 8006226 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución denegatoria DGFA/SAMA del 23.2.2009.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa. 41071, Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

A N E X O

Denominación Social y CIF: Ibercala, S.L. CIF: B-91392027.

Expediente: Reintegro de subvención percibida, expediente: IA-12-21-2004-060.

Acto notificado: Acuerdo de 14 de mayo de 2009 de Inicio de Reintegro de subvención percibida.

Recursos: Se concede al interesado un plazo de quince días para que pueda realizar las alegaciones o aportar la documentación que crea oportuna. Concluido este trámite y vistas las alegaciones que tenga por convenientes se dictará la resolución que corresponda.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto en el Servicio de Industrias Agrarias, Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformi-

dad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes, en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
BETTY WATT GERTRUDE	X0337343W	29-DS-1722/07
ALVARO MUÑOZ ALVAREZ	25704647P	29-DS-1160/07
JOSE LUIS SAN ROMAN SOTILLO	25073576B	29-DS-0075/09
MANUEL PARTAL VILLALBA	25329902W	29-DS-0582/07
JUAN MIGUEL GARCIA DIAZ	52583647N	29-DS-0405//08
MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ	52585366Y	29-DS-0405//08
ENCARNACION BENITEZ TORRES	25271575A	29-DS-1373/07
MARCOS BERROCAL BENITEZ	25336706K	29-DS-1373/07
NURIA BERROCAL BENITEZ	25336705C	29-DS-1373/07
MURIEL MAGNA LUCHETI	24845211J	29-DS-0764/07
FRANCISCO GARCIA MENDOZA	24677376D	29-DS-0764/07
MARIA ROSANAMEDINA LOPEZ	52584709Q	29-DS-0194/08
MARIA VICTORIA RODRIGO IGLESIAS	07760504M	29-DS-1523/07
VICENTE RAMOS LLORENS	52241630M	29-DS-0858/08
JOSE ANTONIO VARELA DE ANDRES	72038808W	29-DS-0337/09
MARINA VALDES VALLE	52667733X	29-DS-0407/09
COLIN ROY MONTFORD	X02320811L	29-DS-0820/07
BERVEREY SUMMERS MONTFORD	X02560210B	29-DS-0820/07
JOSE ANTONIO ALBADALEJO PONCE	03661015J	29-DS-0676/07
MANUEL PEREZ NAVARRO	24763977S	29-DS-1070/07
Mª DEL CARMEN GONZALEZ RAMOS	28425500F	29-DS-1070/07
SALVADOR GARCIA RUIZ	27336631G	29-DS-0120/08
SALVADOR GARCIA RUIZ	27336631G	29-DS-0122/08
MARC WILLEM FRANKEN	00333881J	29-DS-0269/09
ALFONSA ACEVEDO SANCHEZ	44581538V	29-DS-0456/09
JUAN CARLOS ACEVEDO SANCHEZ	74825867J	29-DS-0456/09
MATIAS TORIL GENOVES	33393202P	29-DS-0451/09
Mª EUGENIA VALDES PLANES	33380446V	29-DS-0451/09
REYES TERESA ALBO SANCHEZ-BEDOYA	13761902J	29-DS-1349/07

Málaga, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
PABLO MEDINA ELOY-GARCIA	25088232Q	29-DS-1414/07
CLARA SANCHEZ DE COSTA	X1320050B	29-DS-1446/07
ROSA LIDIA SANCHEZ	X1320048D	29-DS-1446/07
JUANA ALONSO DE NAVEIRA	X1320052J	29-DS-1446/07
MANUELA MORAN RAMOS	11730653D	29-DS-1594/06
LUCIA PALACIOS WILLETS	25705700A	29-DS-0741/07
MARIA PALACIOS FERNANDEZ	13011990Q	29-DS-0741/07
MARIA TERESA PALACIOS WILLETS	25707176F	29-DS-0741/07
LOURDES GOMEZ FERNANDEZ	24791600S	29-DS-0789/07
JALALEDDIN SEYFI	X0479515B	29-DS-1691/07
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DE LEMA FERNANDEZ	32828297Y	29-DS-0788/07
DOMINGO DEL RIO GIL	78962191V	29-DS-1149/07
SANTIAGO FERRERA DOMINGUEZ	29769090Y	29-DS-1150/07
MANUEL VALVERDE FERNANDEZ	26703391J	29-DS-0649/07
HAZEL LINDA REEVES		29-DS-570/07

Málaga, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace publica la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 5 (SCT), en materia de Turismo, correspondientes al ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), y por Orden de 22 de diciembre del 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 5 (SCT), implantación de sistemas de calidad, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

01.17.00.01.18.770.00.75D.5
01.17.00.01.18.760.00.75D.6

Núm. de expediente: SCT/GR-01/2009.
Beneficiario: Hoteles de Almuñécar, S.L.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 2.211,98 €.
Objeto: Implantación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-03/2009.
Beneficiario: La Almunia del Valle, S.L.
Localidad: Monachil.
Importe de la subvención: 1.002,08 €.
Objeto: Implantación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-05/2009.
Beneficiario: Hotel La Fragua, S.L.
Localidad: Trévez.
Importe de la subvención: 3.000,00 €.
Objeto: Seguimiento de la certificación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-07/2009.
Beneficiario: Balneario de Lanjarón, S.A.
Localidad: Lanjarón.
Importe de la subvención: 5.056,29 €.
Objeto: Implantación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-08/2009.
Beneficiario: Apartamentos La Patrona, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 6.383,32 €.
Objeto: Implantación y certificación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-09/2009.
Beneficiario: Alquilería de Moraima, S.L.
Localidad: Cádiar.
Importe de la subvención: 7.622,10 €.
Objeto: Obtención de la certificación de la Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-10/2009.
Beneficiario: Alhambra Palace, S.A.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 4.860,24 €.
Objeto: Mantenimiento y renovación de las certificaciones del sistema de calidad implantado conforme a las normas ISO 9001-2000 y la Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-12/2009.
Beneficiario: Aginse, S.L.
Localidad: Villanueva de las Torres.
Importe de la subvención: 12.000,00 €.
Objeto: Implantación de la marca Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-13/2009.
Beneficiario: Francisco Rivera Navarro.
Localidad: Benalúa.
Importe de la subvención: 390,91 €.
Objeto: El seguimiento de la Q de calidad turística.

Núm. de expediente: SCT/GR-14/2009.
Beneficiario: El Ladrón de Agua Hotel S.XVI, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 3.871,55 €.
Objeto: Implantación, certificado y obtención de la marca Q de calidad turística y certificación de la UNE-EN-ISO 14001:2004.

Núm. de expediente: SCT/GR-15/2009.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 3.685,44 €.
Objeto: Seguimiento y renovación sistema de calidad Q en Playa Granada y Playa Poniente.

Núm. de expediente: SCT/GR-17/2009.
Beneficiario: Viajes Liñán, S.A.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 1.147,50 €.
Objeto: Implantación de la Norma ISO 9001:2000.